1 de enero, 2015

¡Feliz año a toda la membresía! En esta primera circular de enero, anunciamos los resultados de las ratificaciones de las mociones presentadas en La Habana, Cuba.

Cumplido el plazo designado para emitir los votos para la ratificación de las mociones presentadas en la última asamblea general celebrada en La Habana, 74 miembr@s de l@s 468 posibles votantes expresaron su opinión. Los resultados de las dos mociones son los siguientes:

Moción 1: Se propone que la revista Letras femeninas sea accesible online para todas las socias.

Sí 95.95%

No 2%

Me abstengo 1.35%

Moción 2: Ya que la mayoría de los gastos de la revista son el correo y la impresión, se propone que se establezcan dos cuotas de membresía distintas. Las socias que reciban la versión online pagan la misma cuota de siempre. Para las que quieran la versión impresa, se subirá la cuota un 20% empezando en el 2016.

Sí 86.49% No 5%

Me abstengo 6.76%

Moción 3: Se propone que se cambie la Sección 3.2 donde dice, "libros publicados por mujeres," a "libros conformes con la misión de la Asociación."

Sí 90.54% No 6.76%

Me abstengo 2.70%

Moción 4: Se propone que, en el caso de que la presidenta tenga que renunciar y la vice-presidenta tenga que asumir las funciones de la presidencia, se convoque dentro del espacio de 3 meses una elección de vice-presidenta.

Sí 95.95%

No 0%

Me abstengo 4.05%

Gracias por su atención.

Atentamente,

Maria DiFrancesco, Secretria, AILCFH Associate Professor, Spanish Ithaca College Modern Languages and Literatures 953 Danby Road Ithaca, NY 14850 mdifrancesco@ithaca.edu